



C I R C U L A R

Inicio de operaciones de Crédito Intradía y Repo Un día

La Vicepresidencia de Operaciones Nacionales del Banco Central de Venezuela informa a las Instituciones Financieras que a partir del jueves 21-4-2005, entrará en producción las operaciones de Crédito Intradía y Repo Un Día, contempladas en la plataforma del Sistema de Asistencia Crediticia (ASICRED).

Tales operaciones se regirán por las instrucciones generales indicadas en el "Instructivo del Usuario Externo del Sistema de Asistencia Crediticia (ASICRED) Reporto-Vía Electrónica y de la aplicación de Crédito Intradía y Repo Un Día".

Los aspectos relevantes en cuanto a las operaciones citadas tenemos:

- **Crédito Intradía:**

Horario: Desde 8:00 am hasta 2:59 pm.

Autorización: Automática (previa valoración).

Premio: 0,1% equivalente anual sobre el monto otorgado en cada oportunidad.

- **Repo Un (1) día:**

Horario: Después del cierre del Crédito Intradía (operación generada por el ASICRED).

Autorización: Previa evaluación financiera del BCV, se tramita en el ASICRED.

Premio: La Tasa de Redescuento, Descuento, Reporto y Anticipo vigente a la fecha de operación.

A los fines de realizar las operaciones a través del ASICRED y de la aplicación Crédito Intradía y Repo Un (1) día, las Instituciones Financieras interesadas deberán haber tramitado la inscripción en el respectivo sistema, mediante la consignación ante el Banco Central de Venezuela, de los siguientes recaudos:

- Carta compromiso, para operaciones en el ASICRED en el Departamento de Cuentas Corrientes, Taquilla N° 17, Sótano 1, de la Torre Financiera.
- Solicitud de claves para el acceso y uso de las aplicaciones del Banco Central de Venezuela (Forma DPCS-02), en el Departamento de Cuentas Corrientes, Taquilla N°7.

Ambos modelos se encuentran anexos en el referido Instructivo. (Ver web BCV otras operaciones monetarias).

Para mayor información, favor comunicarse con:

Marcos Gómez: 801-51-27, Marjorie Bellorín: 801-83-39

Dimas Romero: 801-80-32 y Rhaiza Becerra: 801-58-35

Caracas, 20 de abril de 2005